

## VIGENCIA 2013 - SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

|   |                          |   |
|---|--------------------------|---|
| Jefe Oficina Control de Gestión Universidad del Tolima: | LUZ ANGELA CALLE BARRERO | Período evaluado: 13 de marzo de 2013 a 12 de julio de 2013 |
|   |                          | Fecha de elaboración: 29 de julio de 2013                   |

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- Si bien la Universidad ha presentado avances importantes en el fortalecimiento del Sistema de Gestión del Talento Humano se requieren acciones inmediatas que permitan consolidar este sistema, a través de planes para el mejoramiento del clima laboral, implementación del plan de inducción y reinducción que incluyan la apropiación de los códigos de ética y de buen gobierno institucionales y el conocimiento institucional a partir de los niveles de autoridad y responsabilidad, estructura organizacional, normatividad interna y legal externa.
- Consolidar la actualización del normograma de la entidad, como elemento indispensable de la organización interna, a nivel de normatividad institucional interna emitida por los Órganos de Dirección, como también de normatividad legal externa, que soportan la función de la entidad y la ejecución de procesos y procedimientos.

#### Avances

- La consolidación del nuevo estilo de dirección, orientando las acciones de la comunidad universitaria hacia el cumplimiento de los objetivos que persigue la entidad, la concientización de una función administrativa orientada al servicio de la academia y la obtención del compromiso de los servidores públicos de la entidad con el objetivo de tener una universidad más amable. El mejoramiento de los canales de comunicación a través de reuniones con funcionarios de las diferentes dependencias académicas administrativas, profesores, representantes profesoraes a los Consejos Superior y Académico y organizaciones profesoraes y de trabajadores oficiales y de carrera administrativa.
- Presentación de los documentos de trabajo del Plan de Desarrollo 2013-2022, Plan de Acción del 2013, el Proyecto Educativo Institucional-PEI y Modernización Curricular.
- La continuación del proceso de formación para trabajadores y funcionarios, alrededor de temáticas como liderazgo, clima organizacional, entre otros temas, a través de la Escuela de Formación para el Funcionario Administrativo.
- El avance en la implementación del procedimiento de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.
- La Dirección de la Universidad se encuentra comprometida con la aplicación y desarrollo de los lineamientos dados por el Gobierno Nacional a través de las Consejerías para el Buen Gobierno y la

Eficiencia Administrativa y Gestión Pública y el cumplimiento de las normas rectoras del Estatuto Anticorrupción y el Decreto 2641 de 2012. Para el efecto se creó y organizó el Grupo Interno de Trabajo de Atención al Ciudadano, buscando contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la Universidad; la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuya evaluación será presentada por la Oficina de Control de Gestión en informe con corte al 31 de agosto, publicándose en la página Web de la entidad.

- El compromiso de los líderes de los procesos en el mejoramiento de los mismos y del fortalecimiento de la matriz de riesgo de cada uno de ellos, así como también de la matriz de riesgos de corrupción, con el acompañamiento de la Oficina de Desarrollo Institucional en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

- A pesar de los esfuerzos institucionales en la búsqueda de un sistema de información integral, que dé respuesta a los requerimientos institucionales y el debido soporte a los procesos académicos, administrativos y financieros de la entidad, se requiere la adquisición de un sistema de información (hardware y software) que permita la articulación para la producción de información institucional confiable, sistémica y en tiempo real.

### Avances

- La Oficina de Desarrollo Institucional junto con los líderes de los procesos se encuentran ajustando la caracterización de los procesos, el ciclo de mejoramiento, los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en la búsqueda del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- El permanente fortalecimiento de la comunicación institucional, a través del grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional adscrito a la Secretaria General de la Universidad y herramientas tecnológicas de comunicación como las redes sociales, boletines informativos entre otros, a través de los cuales se transmite el mensaje institucional de los avances de su gestión, incrementando la capacidad institucional para relacionarse con el entorno, con sus usuarios y con los grupos de interés, facilitando el control social.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

- La necesidad de establecer acciones coordinadas que permitan evaluar la capacidad de cumplir los objetivos previstos y tomar las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de las metas y resultados de la entidad; a través de la autoevaluación por medio de la medición y el análisis de los indicadores, de gestión, de resultado, de riesgos y de desempeño de los servidores públicos. Esta autoevaluación comprende la evaluación de los controles y monitoreo a la operación de la entidad a través de dos elementos: autoevaluación de control y de la gestión

## Avances

- Se elaboró el plan de mejoramiento para la Contraloría General de la República en relación con la auditoría realizada sobre la ejecución de los recursos de la vigencia 2011, como también del plan de mejoramiento del informe de transparencia 2011, con la participación del nivel directivo y líderes de los procesos relacionados con estos informes, a través de talleres en los cuales con carácter pedagógico hubo un aprendizaje institucional en torno a las debilidades y dificultades de la Universidad. La evaluación efectuada por la Oficina de Control de Gestión al plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de la República, dio como resultado una calificación del 62.27% de avance del plan de mejoramiento.
- La atención permanente por parte de la Oficina de Control de Gestión a los requerimientos de los entes de control en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1537 de 2001.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en general ha alcanzado un importante grado de madurez y de sostenibilidad, sin embargo se requieren esfuerzos permanentes para fortalecer los elementos de desarrollo del talento humano, administración de riesgos y planes de mejoramiento individual.

## Recomendaciones

Aprobación del PEI, Modernización Curricular y Plan de Desarrollo 2013 – 2022 “Por la consolidación de una Universidad Eminentemente Académica, Social y Ambientalmente Comprometida”.

Continuar con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, a través de un plan de comunicaciones del Sistema, de la revisión de los indicadores, de la gestión de la Matriz de Riesgos y la utilización de la herramienta Evaluación del Servicio No Conforme.

Adquisición de un sistema de información integral que dé respuesta a los requerimientos institucionales y el debido soporte a los procesos académicos, administrativos y financieros de la entidad.

Continuación de la ejecución de los planes de mejoramiento presentados, cuyo seguimiento al cumplimiento se realizará en el mes de diciembre de la presente vigencia.